

EN JEREZ
Un mes... 2 ptas.
Un año... 2250 ..

FUERA DE JEREZ
Un mes... 250 ptas.
Un año... 25 ..

EXTRANJERO
Un mes... 4 ptas.
Un año... 40 ..

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)



Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Junio de 1910.

NUM. 17.432.

Mas palabras de Canalejas

En una entrevista celebrada por el corresponsal de la Gaceta de Frankfurt con el Sr. Canalejas, después de afirmar éste que el objeto principal del Gobierno es restablecer las tradiciones liberales perturbadas por la situación conservadora, añadió las siguientes interesantes consideraciones:

Don Alfonso XIII es un Monarca de tendencias liberales e ideas modernas, al que he expuesto sin reserva alguna la política de reformas radicales que piensa implantar el Gobierno, sin ocultarle ninguna de las dificultades y de los peligros que ofrece la realización de su programa, a pesar de lo cual el Monarca me ofreció su colaboración, ratificándome su más absoluta confianza, de la que no se puede dudar, tratándose de un carácter tan serio y tan leal como el de S. M.

En cuanto a la cuestión religiosa, advierto que no se trata de descatolizar a España, sino de encanizar la invasión monacal y de establecer la libertad de conciencia, que considero perfectamente compatible con la Constitución.

En cuanto a la enseñanza pública, ésta constituye una de las principales preocupaciones del Gobierno para elevar el nivel de la cultura en España, siendo preciso pagar mejor a los maestros; lo que permitirá exigir de ellos más sólida instrucción, que les hará acreedores a la consideración indispensable para realizar con fruto su importante misión.

El problema del servicio militar obligatorio y la supresión de los Consumos, así como la necesidad de establecer un régimen más humano con la transformación de las cárceles, que se hallan hoy en pésimas condiciones, son asuntos que hay necesidad de abordar francamente.

La base de la política internacional seguirá siendo la misma; es decir, el entendimiento cordial con Francia y la inteligencia con Inglaterra.

Las dificultades con que tropezó al principio nuestra política en Marruecos, nacieron principalmente de que el pueblo español no entendió la obra civilizadora y económica iniciada por España en dicho Imperio.

Ciertas contradicciones aparentes y la falta de decisión frente al problema marroquí, tuvieron su origen en la falta de apoyo de gran parte de la opinión pública que los Gobiernos anteriores no se cuidaron de ilustrar suficientemente.

Niego los rumores de disensiones en el seno del Gobierno y creo poder contar con el apoyo sincero del señor Moret para realizar mi obra liberal, estando convencido de que los mismos republicanos, obstinados hasta ahora en negar toda compatibilidad entre las reformas radicales y la monarquía, cambiarán de actitud cuando se convenzan de la sinceridad de mis intenciones con la implantación de las reformas más radicales.

El Supremo y las actas

El ilustre Mariano de Cavia comenta de la siguiente donosa forma la intervención del Supremo en el examen de las actas de diputados & Cortes:

«Bueno; y así que terminen en el Supremo—porque todo tiene su término en el mundo—esas nuevas y divertidas vistas de actas, qué vamos a hacer con los respetables veedores, oidores y juzgadores?»

Lo que es las vacaciones veraniegas, bien se las están ganando sus señorías ilustrísimas. Algún togado habrá que no llegue a disfrutarlas. Porque ¡ay, amado Teófilo! mucha es su resistencia, según las trazas; pero es muy posible que no todos lleguen a contarlo.

Tal es de abrumadora la faena que les impone esa reforma, por cuya sana eficacia no doy el valor de un puñado de cañamones.

Se me dirá que también en el Congreso tenían los señores de la Comisión de Actas que pasar las de Cain, las moras, y las de otros colores más desagradables... Aquellos, al fin y al cabo, eran «gajes del oficio», asuntos domésticos, cosas de ellos como dice el vulgo. Pero ¿quieren ustedes hacerme el favor de decirme que el importa, salvo el supremo interés de justicia, a Don Ricardo Juan Ortiz (pongo

por honorable magistrado, y afamado amigo) la retahíla de pucherazos, lugares con que le están amargando el cotidiano y sabroso puchero de su casa?

Así como a los candidatos republicanos que se han quedado (por esta vez) para vestir las diversas imágenes de la República, se les ha obsequiado con su buen banquete «de consolación» como dicen en las carreras de caballos,—razón que los hombres de buena voluntad, amén de los elementos gobernantes, piensan en hacer algo que atestigüe a los señores del Supremo la pública gratitud, y que en algún modo, venga a resarcirles de las horribles fatigas a que les somete la reforma electoral.

«Un banquete?... ¡No, banquetes no! Después de los celebrados en honor y loor de la Fornarina y la Chelito, no hay para que arreglar más togas; así organizasen el festín en loor y honor de los sufridos togados las lindas camareras e intrépidas ciudadanas que han anunciado otro banquete a la mayor gloria del gran Don Benito y de sus ilustres compañeros de laurel electoral. (No es alusión al estofado.)

Sancta sancté sunt tractanda. A los señores de las vistas de actas hay que agasajarles de un modo más serio. Y «entiendo yo» que así como se fundó la Orden Civil de Beneficencia para premiar diversos géneros de hazañas activas, la gran proeza pasiva que están llevando a cabo aquellos altos y austeros funcionarios bien puede determinar la fundación de la Orden Civil de la Paciencia.

Lo que hay es que esta nueva condecoración habría de prodigarse infinitamente más que otra alguna. Fuera de los privilegiados que «cortan el bacalao», y para casa, el salmón, no hay ciudadano español que no tenga hartos motivos para ponerse esa cruz, ya sea en el pecho, ya en la espalda.

«LOS INÚTILES»

Fragmento del libro recientemente publicado con este título.

Ramón Blasco llevaba ya algunos días en la isla de Vanikoro. Su dinero tocaba al fin, sin haber logrado hallar empleo a sus actividades. Y el fracaso de sus planes era un golpe terrible para la fe de Blasco. Acordábase éste de los mártires y de su martirio; del cocinero japonés Joaquín Sauguet, que se hizo fraile y consiguió alcanzar la palma eterna de la alegría por su muerte triste; allí en el país del Mikado, en compañía de otros sanos, de Gabriel Daxien, de Paulino Szaquzi, de Diego Kisai y de algunos más.

Y para conformarse, dando alientos a su vivir de penas, pensaba el pordiosero que los mártires habían ya pasado a la Historia... Que la navegación aérea, la luz eléctrica y los automóviles, el telégrafo y la Imprenta, habían revolucionado el mundo. Luego... la Prensa, los periódicos, las revistas, heraldos y portavoces de la civilización...

El libro. ¡La maldita escritura! Porque si la lengua, que es divina, nos sirve para encubrir los pensamientos, qué no encubriremos con la pluma, que es humana?... Los códigos, inflexibles; las rectas constituciones, imponiéndose, al mismo tiempo que se a aba la fe en las oraciones, que la caridad se extingue en los manesterosos y que la esperanza agoniza en los pashos nobles de los ilusos, que poco a poco, dando paso a los prácticos, desaparecen.

—Yo soy un iluso—se dijo el mendigo. Y casi llorando, respondió:—Sí, pero los ilusos no son inútiles; nos guía un algo invisible, una mano previsor que nos lleva al bien cuando buscamos el mal; que nos hace encontrar la vida, como a mí, cuando vamos en busca de la muerte...

Al momento se acordó de la virja que le albergara durante aquella noche del sueño, y el ángel que le envió al viaje vino a su mente, diciéndose:

—Los ángeles son criaturas perfectas, de inteligencia intuitiva; no pueden engañarse ni engañarnos. Qué sé yo entonces mi creencia? ¡Fué un sueño! España es el país de los soñadores...

Allí todos soñamos. Soy un creyente sincero, y los que creen hoy no viven, no pueden vivir. ¡Un miserable! No, eso nunca; los miserables son los vividores... Un inútil... Pero ¡hay tantos en la sociedad!

Y así, en mitad del arroyo, el infeliz pordiosero, solo y abandonado en un mundo para él, desconocido, no sabía el camino que tomar.

—¿Qué hacer?—se preguntaba. Y mortificándose por encontrar esfuerzo a que aplicar sus energías, tras un rato de abstracción, pensó que no trabajaba.

—Para eso me faltan recomendaciones—decía—; una vez que he querido hacerlo, el fracaso se ha ensañado de mí. Soy ya viejo y no tengo servicio... Además, odio el trabajo, y lo odio francamente; tanto, por lo menos, onauto compadeczo a los trabajadores...

Entonces la nostalgia de su arte antiguo renació en su pecho noble. Y así, encogiéndose de hombros, despreocupado y desaprensivo, olvidándose de todo, se acercó al primer transeunte a pedirle una limosna. Alargó la mano, en tanto que con la otra se quitaba el sombrero; movió los labios como para pronunciar algunas frases, y el transeunte, con familiaridad española, le dijo en castellano neto:

—¿Por qué pides limosna? El mendigo, con voz entrecortada, sorprendido por la pregunta, que no podía hacerla más que un español, y que merecía una buena contestación, respondió:

—Para vivir. —Pues tú eres joven... —Y sin dejar que continuase, Blasco se adelantó diciendo: —Sí, por eso pido, para ver si puedo llegar a viejo. El transeunte sacó de sus bolsillos unos céntimos, ofreciéndoselos...

Ya sabía Blasco que para los menesterosos no había fronteras.

—Que no producen, que no trabajan ¡¡¡Inútiles!!! Inútiles los literatos y los sociólogos, y los periodistas y los políticos, y los artistas y los abogados, y los... y todos los que a través de la vida van en pos de algo ideal o intangible, la gloria ó el honor buscando más que el dinero, mortificándose y padeciendo en balde... Los pobres no somos inútiles... Somos en la sociedad los más libres, los más iguales y los más fraternos; la pobreza nos une sin rencor, la miseria nos iguala sin ditingos y el no tener nada nos liberta...

—La esooria del mundo, la hez... Y eso, ¿quién lo sabe? ¡Pchs! Los pobres tenemos nuestro papel. Somos necesarios a los ricos, que, sin nosotros, adiós virtud de la caridad, como los ricos a los pobres, que sin aquéllos no serían bienaventurados. Sin unos, también, no habría otros. En Oseanía y en Europa somos los miserables los únicos que no cambiamos con el tiempo y con la evolución de la vida...

—Cristo lo ha dicho: «Los últimos serán los primeros»; y si los primeros para Cristo somos los pobres, los últimos son los ricos; pero para que haya este orden son de necesidad los unos y los otros...

Y después de pensar un rato sobre la humana frase divina, amargamente irónico, brutalmente escéptico, cristianamente incrédulo, añadió con gravedad, como desdiciéndose:

—Los últimos serán siempre los últimos... Al mismo tiempo que se quitaba el sombrero, presentándole a otro transeunte, que por esta vez pasó indiferente...

CARLOS CALAMITA.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Relaciones anglo alemanas.—Guillermo II y la casa real inglesa.

En los círculos políticos se ha comentado minuciosamente las manifestaciones de intimidad y de afecto que acaban de exteriorizarse entre los monarcas de Alemania y de la Gran Bretaña, con motivo de los funerales de Eduardo VII.

¿Podrá esperarse un cambio radical en la actitud del imperio alemán respecto a Inglaterra?

Para contestar a esta pregunta será conveniente el recuerdo de algunos sucesos de la historia contemporánea.

En 10 de Marzo de 1863, en el cortejo de la boda de Eduardo, príncipe de Gales, con la princesa Alejandra de Dinamarca, llamaba particularmente la atención de las gentes la princesa real de Prusia llevando de la mano a su hijo primogénito, niño de tres años, vestido a manera de «highlander» con faldón corto y medias que dejaban las rodillas al descubierto.

Parecía una lindísima muñeca, según frase del oficial gacetero. El futuro emperador de Alemania nieto de la reina Victoria, hizo entonces su primera entrada en el hogar de su familia.

Cuando en 1855, un diplomático del Foreign Office, se detuvo en Berlín de regreso de la coronación del czar, fué invitado al baile de corte, y al presentarse en traje escocés, con las rodillas desnudas, los servidores palatinos le cerraron el paso.

Puesto el suceso en conocimiento del kaiser, dijo: «Vive Dios! conozco ese traje: yo mismo como descendiente de los jefes escoceses, tengo el derecho de usarlo; pero no se puede pasar plaza de mamarracho, más vale vestir un simple frac.»

Algunos días después, el diplomático asistió en Potsdam a una fiesta íntima, viéndose sorprendido como el emperador se le aparecía vestido con el «kilt» prosaico, aunque el pudor germánico quedaba a salvo, porque una cota de malla color carne cubría las rodillas del soberano.

En todas las épocas Guillermo II hizo alarde de pertenecer a la familia real de Inglaterra.

«Hé venido aquí como nieto—decía en Enero de 1901, cuando falleció la reina Victoria.—Utilizadme en algo: escribid para mí sellos para pagar.»

Estas y otras manifestaciones de afecto no impidieron que Eduardo VII y Guillermo II se encontraran distanciados por incompatibilidad de humores y por oposición de los grandes intereses nacionales.

Las primeras divergencias habidas entre los dos monarcas se produjeron por la violenta actitud que adoptó Guillermo, durante la enfermedad de su padre, el emperador Federico.

El príncipe de Gales, gozando de la confianza de su hermana y de su cuñado, contrajo con ellos deudas, obligado por la limitación de sus rentas cuando tenía que alternar como heredero del trono.

Hay quien asegura que Guillermo II, al suceder a su padre reclamó brusca y directamente el pago de los créditos. Por otra parte el kaiser se mostraba muy entusiasmado con su misión imperial, y el príncipe inglés, era más comedido é inclinado a la llaneza.

Había oposición de caracteres. El telegrama dirigido á Kruger fué un verdadero escabrupto. Cecilio Rodda, el Napoleón Sudafricano, dijo al kaiser: «¡Ah! Señor ¡qué servicio me habéis dispensado con vuestro telegrama! Ha variado la cólera de vuestra abuela! Efectivamente, la reina Victoria amaba mucho a su nieto. Desde entonces dejó de mostrarse benévolo respecto a la política alemana. Apesar del

pacto de la enoquia, sellado al pie de lecho de la soberana, las relaciones entre Eduardo VII y Guillermo II fueron poco amigables. En plena crisis de Marruecos, el monarca inglés a través Alemania para dirigirse a Marienbad evitando encontrarse con el kaiser. Deseoso de atenuar en lo posible el mal efecto de esta manifestación, desde Marienbad invitó al kromprinz para que fuese a visitarle; pero éste obedeciendo órdenes de su padre, hubo de contestar que le era imposible ausentarse de Berlín, con motivo de la próxima visita del rey de España.

En Agosto de 1907 Eduardo se encontró con su sobrino en Cronberg, y en Enero de 1908 fué á Berlín; pero estos actos sólo demostraban que había el propósito de guardar las buenas formas. Ahora hay más motivos de aproximación entre los dos primos, Jorge V, por su genio, tiene alguna semejanza con Guillermo II; pero es probable que no se preste de igual manera que su padre a cubrir las apariencias. Quedan en vigor los antagonismos nacionales, y por esto puede deducirse que no ha de haber cambio en la política anglo-alemana.

AKERS. Londres, Mayo de 1910.

CRONICA

MODA «CHANTECLER»

Rostand, el autor de la tan celebrada y también tan discutida obra francesa intitulada «Chantecler» y estrenada en París el pasado invierno; Rostand, el poeta tan aplaudido por muchos, tan censurado por tantos; Rostand, en fin, el dramaturgo calificado de orgulloso por esa legión de literatos que formaron contra él una cruzada y le hicieron hasta enfermar con sus despiadadas críticas a raíz del estreno, no debe, no puede quejarse, a pesar de todo! Porque si sus múltiples enemigos trataban de mortificarle, de herirle, de derretarle de una vez para siempre, en cambio, sus infinitos partidarios se oponían tenazmente á ello, y le mantenían en triunfo con sus encomios y con sus aplausos. Y aunque «Chantecler» no eleva a su autor a la altura que el soñara al escribirla, ni tampoco haya sido la «mina de oro» que esperaba, no obstante, ha conseguido de la crítica seria, el título de poeta de cierta importancia en el mundo literario.

Pero, si Rostand se conformaba con eso sólo, porque no tenía otro remedio, sus partidarios no. Aún hoy, todavía, se afanan por popularizar el nombre de su drama. Las pruebas son las siguientes:

Si hojeamos cualquier revista ó periódico francés, leeremos en la sección de anuncios Bastones Chantecler, cuyo puño, cual el protagonista del famoso drama, es un gallo. Y pafuelos y abanicos y cien objetos más se anuncian con el nombre de la ruidosa obra teatral. Y es, que los amigos del lirico en cuestión, se han valido de la «moda» para popularizarle lo posible.

Hasta nosotros llega ahora ese esfuerzo hecho por los fanáticos partidarios del poeta francés.

Anoche, hemos ido unos amigos a una tienda refino de la calle Duque de Almodóvar a comprar una corbata. Y el comerciante, nos ha dicho presentándonos una caja llena de ellas: «Estas, venidas hace muy poco, son el dernier cri. Llevadlas, que es lo más nuevo en corbatas.»

Son lisas, de un sólo color y en el sitio en que ha de hacerse el «nudo», hay la figura de un gallo.

No puede quejarse, como he dicho antes, Rostand, porque si unes le desprestigiaron, otros bien se empeñan en darle fama aún. Sólo que en la moda «chantecler», durará una estación del año, ó pocos días más...

C. Ruiz.

Jerez: Junio 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

Preside el alcalde accidental D. Fidel González y concurren los concejales señores Coll, Fernández de la Riva, Cano, Escalante, Roma, Aranda, Rosado, Lechuga y Luna.

En la parte destinada al público hay regular concurrencia. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se somete a la deliberación del Cabildo, la orden del día que comprende los particulares siguientes:

Proyecto de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Junio. Es aprobado.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, sobre la instancia presentada por el señor maestro de la escuela pública establecida en el Retiro.

Se aprueba el dictamen de la Comisión en el sentido de que se acceda a la pretensión del citado maestro de ocupar la casa habitación que se encuentra deshabitada en el edificio del Colegio.

Exposición de la Comisión de Policía Urbana y Obras Públicas proponiendo se provea por concurso la plaza de maestro de obras.

El Sr. Cano propone se señale un plazo para la admisión de los documentos de los aspirantes, y se acuerda autorizar a la Alcaldía para que nombre una comisión de Concejales que entienda en el concurso.

Expediente relativo a la declaración de prófugo de un mozo del presente reemplazo.

Presupuesto de los gastos que ha de ocasionar la colocación de depósitos de hierro en la cubierta de la Casa Consistorial.

También se aprueba. Escrito de don Antonio Ruiz Parrado, solicitando adquirir en propiedad la sepultura ocupada por el cadáver de don Pascasio Riadigos Gómez.

El Cabildo accede a lo que se solicita. Terminados los puntos de la orden del día, se da lectura al acuerdo adoptado en la sesión de Sres. Asociados y Contribuyentes, celebrada el Viernes anterior, en el que se aconseja al Cabildo proceda a recaudar fondos por medio de un reparto vecinal en la cuantía proporcional a las exigencias del presupuesto.

El Alcalde pregunta al Cabildo si acepta el consejo de los Sres. Contribuyentes, el cual estima atinado y equitativo. El Sr. Sánchez Guerrero dice que el Excmo. Ayuntamiento debe limitarse a llevar a cabo el repartimiento, procurando que en él resplandezca la mayor equidad.

El Sr. Roma dice que el reparto a pesar de ser odioso, tiene la ventaja de que al contribuyente sólo se le impondrá el sacrificio necesario, así como se evitará que nadie pueda lucrarse con un nuevo impuesto y se lamenta de que cuando el Ayuntamiento tropieza con dificultades para cubrir sus necesidades, surjan enseguida clamores contra los Concejales.

Hace la observación de que en Arcos se han verificado repartos vecinales en ocasiones distintas, y propone que mañana marche a dicha ciudad el Contador del Ayuntamiento, para adquirir los datos necesarios.

Se acuerda lo propuesto por el Sr. Roma, y llevar a la práctica el reparto vecinal. Se da cuenta de una solicitud, de dos meses de licencia del Alcalde dimisionario D. Francisco González y González del Castillo, y se accede a lo solicitado.

El Sr. Alcalde dice que ha tenido a bien citar al Arrendatario de Consumos para interesarle fondos.

Añade que en la ocasión presente es urgente la necesidad de recaudar fondos para abonar los sueldos al personal y hacer frente a otras atenciones.

El Arrendatario se ofreció a ayudar al Alcalde y éste propone hacer un contrato con el Arriendo para que mensualmente ingrese en el Municipio la cantidad que convenga.

Añade el Alcalde que según noticias particulares el pleito de los aforos ha sido fallado a favor del Arrendatario y que por consiguiente éste se encuentra en el perfecto derecho de no entregar un céntimo al Municipio.

El Sr. Sánchez Guerrero, discrepa de la proposición del Arriendo, porque en primer término el Ayuntamiento tiene recursos para hacer frente si no a la totalidad de la crisis, al menos para que saquen a la Alcaldía de la actual situación.

Existe el arbitrio del Alcantarillado, a cuya recaudación debe procederse. En cuanto a la manifestación hecha por el Arrendatario no es cosa de resolverla de una vez; yo creo que no es sólo el Alcalde accidental el que debe ocuparse de eso y lo que debe hacerse son trabajos de exploración, trabajos que puede realizar el Alcalde asesorado de algún señor concejal competente en números.

Propone: 1.º Que por todos los medios que la instrucción vigente establece, se apremie a los morosos en el pago del Alcantarillado; y

2.º Que una comisión presidida por el Alcalde estudie las proposiciones del arrendatario y que las someta al Cabildo. El Presidente dice que no es posible proceder violentamente contra los veci-

nos de Jerez y no se comprometa a recaudar los arbitrios en plazo breve.

Dice que ha rogado al Ayuntamiento le autorizara para llevar a la práctica las negociaciones con el arrendatario, como Alcalde accidental y único que tiene derecho a la ordenación de pagos, y no permite la intromisión de ningún concejal.

Dice además que vería con mucho gusto que algunos Concejales le acompañaran en la Comisión del Arrendatario, pero se teme que la Comisión no llegara a una solución con el arriendo. Sin embargo acata lo que el Cabildo acuerde.

El Sr. Sánchez Guerrero se extraña de las manifestaciones del Alcalde en lo que a la recaudación de arbitrios se refiere y dice, es muy grave, Sr. Alcalde, gravísimo, decirle al Ayuntamiento que la Alcaldía no se compromete a obligar al pago a los vecinos morosos.

Buenos estaríamos, dice, si la Alcaldía procediera así; los contribuyentes se pondrían por montera al Alcalde.

Para el arrendatario de consumos puede haber autorización para que recaude los arbitrios atrasados garantizado por el Alcalde y cuando lo pide un Concejal del Ayuntamiento se le dice que no puede ser?

Un Concejal está mucho más alto que el arrendatario de consumos. Yo creo que el Alcalde no ha meditado la importancia de sus palabras.

El que exista una Comisión de Concejales presidida por el Alcalde es la mayor garantía para el pueblo de Jerez de que se procederá como corresponde. Insiste en que debe entenderse con el Arriendo una comisión y no el Alcalde sólo y pide se proceda sin contemplaciones a la recaudación del arbitrio del alcantarillado.

El Sr. Alcalde dice que la Presidencia no ha dicho que se va a dejar de cobrar los arbitrios atrasados, ha dicho que hacen falta fondos con urgencia, y la recaudación de aquellos no es cosa de cuatro o cinco días.

Ha dicho también la Alcaldía que acata los acuerdos y protesta de que resulte desairada al representarla él, y termina diciendo que ha oído con disgusto las manifestaciones hechas por el señor Sánchez Guerrero.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que es una verdad el que S. S. se equivoca, como ha dicho, como todos cuando llegamos a un terreno desconocido; entonces debemos buscar a aquellos que nos puedan aconsejar, por eso me he permitido aconsejarle le acompañen otros señores Concejales.

Someto a la Corporación lo que antes he dicho y hago punto final. El Sr. Coll dice que en la sesión del 13 de Mayo, presidida por él, se acordó a propuesta suya, se pasara un oficio a los morosos en el arbitrio del alcantarillado, concediéndoles un plazo improrrogable de un mes.

Este acuerdo del Ayuntamiento, quién es el obligado a hacerlo, cumplir? No es el Alcalde? Han transcurrido 20 días. ¿Por qué no se ha hecho? De cédulas se deben 46.000 pesetas y con los arbitrios del alcantarillado pasa de cien mil pesetas.

No parece sino que hay personas, empezando por el Alcalde, empeñadas en que no se cobre.

El Secretario ¿por qué no ha pasado ese oficio? El Alcalde llama la atención del señor Coll de que debe dirigirse a la presidencia.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que los señores Concejales deben dirigirse a la Corporación. El Sr. Roma cree que en el fondo todos convenimos en lo mismo, todos incluso el Sr. Alcalde, estamos animados de los mejores deseos para arbitrar recursos.

El acuerdo, entiendo por lo tanto, que debe ser más amplio; debe obligarse a todos aquellos que adeudan al Ayuntamiento a satisfacer las cantidades que deban.

Y en cuanto a lo del Arrendatario, entiendo que debe ser una comisión la que deba entenderse con él, y lo tratado lo sometan a la deliberación del Ayuntamiento; y como quiera que tiene mucha razón el Sr. Alcalde al decir que deben arbitrase recursos con urgencia, si la Alcaldía lo estima conveniente, puede convocar a una sesión extraordinaria.

Añade que si el Arriendo de Consumos está animado de buenos deseos con el Ayuntamiento, lo mismo se entenderá con el Alcalde sólo que con una comisión de Concejales.

Termina diciendo que le causa pena profunda que no se abonen los sueldos a los empleados del Ayuntamiento, y le causa pena también que de estas faltas se culpen a los concejales que no son responsables.

Llama la atención de que en épocas que no había republicanos en el Ayuntamiento, se dejaban pasar plazos de seis meses sin pagar a los empleados.

Se acuerda que una comisión compuesta del Sr. Alcalde y los Sres. Calle y Rosado, trate con el Sr. Llanos.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que hace tiempo duermo tranquilo un sueño en el Gobierno civil de la provincia, un recurso de alzada que contra el Ayuntamiento elevó el contratista de las obras del Cementerio.

Como corren rumores de que el Gobernador piensa marcharse, propone se telegrafe al Gobernador civil, rogándole se active la solución del expediente y deje resuelto el asunto antes de marcharse.

El Alcalde dice que dirigirá el telegrama que se le ha pedido.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y manifiesta que la funestísima ley de desgravación de los vinos ha venido a consumar la ruina de Jerez.

Es necesario que el Excmo. Ayuntamiento levante bandera hasta conseguir la total desgravación de los vinos.

Elogia al Sr. Marqués de Bertemati por la defensa que en el Senado hizo de la vitivinicultura jerezana.

Para la campaña es necesario recabar el concurso de los Ayuntamientos de las poblaciones perjudicadas y al propio tiempo de las Cámaras, Gremios, Diputados y Senadores de las comarcas respectivas.

Terminó proponiendo que la Comisión de Hacienda estudie los medios de realizar esta labor y de redactar los documentos que habrán de dirigirse a las Corporaciones, entidades y al Parlamento.

El Sr. Alcalde elogia la proposición del Sr. Roma, que es aprobada por unanimidad.

Continúa en el uso de la palabra el señor Roma y dice que el Domingo pasado salieron de Jerez fuerzas del Batallón Cazadores de Cataluña para Melilla.

Añade que seguramente el Sr. Alcalde por causa justa, por el cúmulo de ocupaciones que sobre él pesan y sobre los señores concejales, no nombró una Comisión para que fuese a despedirlas.

Termina el Sr. Roma rogando al señor Alcalde que siempre que marchen o regresen fuerzas de la guarnición, nombre una Comisión de señores concejales que se encargue de cumplimentarlas, pues debe existir siempre una compensación perfecta entre el Ejército y el Existente Ayuntamiento, que es la representación genuina de la ciudad.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Roma. El Sr. Cano hace uso de la palabra y alude a lo expuesto por el Sr. Moreno Mendoza en la sesión del 22 de Abril de este año, referente a que por la Alcaldía se preguntase a la señora Superiora del Hospital si algún funcionario del establecimiento faltaba a los estatutos y desatendía sus obligaciones.

Continúa en el uso de la palabra el señor Cano, y previa declaración de urgencia, se ocupa de la necesidad de que por el Sr. Contador se forme cuanto antes el anteproyecto de presupuestos para 1911, al objeto de que la Comisión de Hacienda pueda confeccionar los presupuestos para que sean discurtidos y aprobados dentro del plazo legal. Y propone se acuerde ordenar al Sr. Contador que confeccione el referido anteproyecto a la mayor brevedad posible.

El Sr. Alcalde dice que no tiene noticia alguna de ningún funcionario del Hospital falte a los estatutos y que oficiará a la señora Superiora tal y como desea el Sr. Cano, y respecto al anteproyecto de presupuestos se aprueba la proposición del referido Sr. Concejal.

Con lo que termina la sesión. Ecos de Sociedad.

Ayer a las doce se celebró en la Capilla del Calvario, la boda de la bella señorita Leonor Ruiz y Pérez de la Riva, con el Sr. D. Miguel Gómez Aramburu.

Apadrinaron a los contrayentes, la Excelentísima señora doña Angeles Pérez de la Riva viuda de Ruiz, madre de la desposada y D. Juan Gómez Aramburu, hermano del novio.

Bendijo la unión Monseñor Sánchez Romate. En el domicilio de la madre de la novia, los distinguidos y numerosos invitados al acto, fueron espléndidamente obsequiados con un suculento almuerzo servido con arreglo al siguiente:

MENÚ. Consommé Imperial. Emparedados de Viande Froide. Terrines de Froie-gras Rossini. Pâtisseries à la Royale. Roast-beef à la Russe. Salade Mignonne. Helados. Bombones Marie Therese. Tartes Gibraltares. Dulces finos y bombones. Vinos. Royal Rioja. Champagne Merceles Extra Dry. Cognac Lamotte. Liceres.

La feliz pareja marchó de viaje en el expreso ascendente, en dirección a distintas capitales, donde pasará los primeros días de su luna de miel que les desamora sea eterna.

Ha cesado en el cargo de Secretario de la aristocrática Sociedad Lawn Tennis jerezana, nuestro distinguido convecino D. Enrique Ysasi, y para sustituirle ha sido nombrado don Kenneth Mackenzie.

En la Iglesia Parrroquial de Santiago contrajeron ayer matrimonio, la bella señorita del Tajo y el Sr. D. Cayetano Morales Ubreva.

Desempeña a la feliz pareja una eterna luna de miel. En el expreso ascendente marcharon ayer a Sevilla los señores Marqués de Villamarta, D. Angel Jácome, don Manuel

Moreno Quesada, D. Fermín Aranda y Federico Sierra.

De dicha capital regresaron don Alejandro de Williams y D. Antonio Sánchez Guerrero.

Reina extraordinaria animación para la función de cuadros vivos que se proyecta celebrar en breve en el local que ocupó la Academia de Bellas Artes.

Existe también gran expectación por escuchar al notable tenor señor Roig, que expresamente para tomar parte en la función de que se trata ha venido de Valencia.

El torneo de tennis que se viene celebrando en el recreo El Cuco, organizado por nuestro distinguido convecino don Pedro González Gordon, ha sido aplazado hasta el próximo Martes.

Ayer marchó a Granada Mr. Humbert Miersman, después de adquirir previo el pago de una crecida cantidad, el museo que formó nuestro distinguido amigo señor Marqués de Bonanza.

REMITIDO. Sr. Director de El Guadalete: Muy señor mío y amigo: Le incluyo estas líneas por si tienen cabida, en su popular diario y de ello quedará reconocido su afofo, y s. s. q. b. s. m., Diego Cano.

De un lado la lectura diaria de la prensa que se ocupa del caso denunciado por el Inspector del Matadero é informado por mí, y de otro lado la excelente salud que mientras tanto vienen disfrutando personas que comieron la carne denunciada, me traían perplejo; por eso he resultado tardío... pero seguro.

Claro es que en estas cuestiones dudosas de higiene, condenar es generalmente más acertado que absolver; aquí se invierten los términos del axioma jurídico que dice, más vale absolver a cien culpables que condenar a un inocente. Habrán dicho: más vale sacrificar cien reses sanas que dejar al consumo una avería. Esto está muy bien cuando se trata de un solo árbitro que desconfia de su propia labor investigadora; pero tratándose, no ya de un solo criterio, sino del de una reunión de profesores obligados y autorizados para entender de estos asuntos la cosa varía mucho. Respecto la opinión colectiva de toda esa Junta, pero no puedo aceptarla ni menos hacerme eco del disgusto con que han visto mi dictamen, puesto que no han tratado ni de confirmarlo ni de refutarlo sino que han oído el parecer sensacional del inspector que pronuncia la palabra tuberculosis, y se han llevado las manos a la cabeza, figurándose sin duda que yo desconozco lo que es y lo que pueda ser esa enfermedad.

Bueno, pues sepa Vd., señor Director, y sepa el público y, si quiere, sepa también la Junta de Sanidad y el inspector del Matadero, que yo conozco lo que es la tuberculosis, y en este caso he hecho en pro de su hallazgo en la res lo que no ha hecho ni el referido inspector ni la respetable Junta de Sanidad.

Así se sigue escribiendo la Historia. ¡Ah! y he visto con disgusto que hayan visto con disgusto mi dictamen. Jerez 3 de Junio de 1910. Diego Cano.

EXAMENES EN EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO. Ayer obtuvieron la calificación de Sobresaliente en los exámenes celebrados en el Instituto general y técnico los alumnos siguientes:

Preceptiva y Composición.—D. José Corbacho y Sánchez, D. José Povil y Bensusán y D. José Sánchez é Infante. Agricultura y técnica agrícola é industrial.—D. Francisco Gordillo y don Felipe Espina y de Cepeda.

Psicología y Lógica.—D. Antonio Alcalá y Henke, D. José M. Caballero y Rubio, D. José Candón y Corbacho, D. Carlos Núñez y Manso y D. José Tardío y Vázquez.

Latin (primer curso).—D. Manuel Cujigas y Parladé y D. Jesús de Cepeda y Díaz.

Historia Universal.—D. José Sánchez é Infante. Algebra y Trigonometría.—D. José Sánchez é Infante, D. Manuel Argüeso y Rio, D. Manuel Eguillor y de Hoces, D. Tomás Ivison y Sánchez Romate y D. José Corbacho y Sánchez.

Gacetas. Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vicky que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12º) de Saint Louis, son las únicas que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 4. Este establecimiento, que cuenta con extenso surtido de artículos para la presente estación, entre ellos y como especialidad Sombreros de Paja forma marinera, Abanicos y Cestas-Maletas de palma y mimbre, interesa la mayor atención del público en la seguridad de que los precios que observa esta casa tan limitados facilitan al cliente conseguir muy buenas utilidades.

En Camisetas, Medias y Calcetines posee grandes existencias, confirmadas por la exposición que de dichos artículos tiene hecha en los escaparates, siendo de admirar los precios de venta que tienen anunciados. Jabón "Ideal" caja de cuatro pastillas 1'60 pesetas.

Completó surtido en artículos para labores. DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

CADIZ

Manuel Martínez.—Anocha, 24. ALMACEN DE MUEBLES

Esta casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha fabricado una buena colección de muebles en roble y caoba de modelos ingleses y modernos, desde el precio de 700 pesetas el dormitorio completo, é igualmente se confeccionan gratis las cortinas sencillas de las tapicerías recientemente recibidas, y se rebajan de precios los artículos de fantasía apropiados para regalo.

EMBALAJE GRATIS. Comisión.— Para tratar del Reglamento de la higiene de la población, celebró ayer tarde sesión en el Ayuntamiento la Comisión permanente de la Junta Municipal de Sanidad.

Marcha del gobernador.— Personas generalmente bien informadas de los asuntos políticos de la provincia aseguran que la estancia del señor Roncales en Madrid, es probable que se prolongue algo más de los días anunciados, no faltando quien juzgue posible que no vuelva a encargarse del mando del gobierno civil de Cádiz.

La venta del atún.— Para evitar en lo sucesivo que en el Mercado de Abasto se expenda el atún en malas condiciones, el Inspector veterinario de servicio dispuso ayer que los referidos pescados sean vendidos enteros y no en pedazos como hasta aquí se ha venido haciendo.

A Sevilla.— Marchó ayer a Sevilla el Jefe de la Guardia Municipal don Luis González.

Detenidos.— La guardia municipal detuvo ayer a un individuo que, en la calle de los Moreros, propinó una regular paliza a su costilla.

El cariñoso marido ingresó en la prevención en unión de otro sujeto que blasfemó en la vía pública.

Destino.— El Profesor de Pedagogía de este Instituto general y técnico D. Sañín González Hoennd, ha sido designado a desempeñar igual cátedra, en el Instituto de Avila.

Enferma.— Lo está de algún tiempo la Sra. D.ª Francisca González, Viuda de García Guisado.

Celebrar más el pronto restablecimiento de tan estimable señora.

Premio.— El Comité de carreras de caballo del Puerto, ha solicitado de la Diputación se le conceda un premio para las que próximamente han de verificarse en aquella ciudad.

El cumpleaños del Papa.— Ayer cumplió el Sumo Pontífice 75 años. Con tal motivo está recibiendo Pío X muchas felicitaciones.

Han firmado el contrato de espesales en Sevilla, la bella y distinguida señorita Amparo Garro, con el joven madrileño don Ernesto J. Carriles, cuyo acto se celebró anteayer mañana en el palacio arzobispal.

Actuaron de testigos el hermano de la novia, nuestro compañero en la prensa, D. Enrique, don Antonio Cabrera y don Eduardo Fuentes.

La boda se celebrará en breve. Arid.— Una aristocrática dama de París ha dado una fiesta en honor del tenor Caruso. En las invitaciones puso un pie que decía: "El festejado no cantará." De este modo evitó el caso de no tener a los Y, sin embargo, Caruso cantó.

Tipo medio.— Durante el mes de Mayo último el término medio del cambio de francos fué el de 6'87 por 100, que será el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas y a los adeudos por declaración de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el mes de Junio corriente, y que han de percibirse en moneda de plata.

Matrimonio de amor.— La Prensa norteamericana da cuenta de un matri-

Fiestas Veraniegas

EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910

Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria

EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Illuminaciones de Gas, Electricidad y a la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridos de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts á DIEZ céntimos á la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos alojamientos. Trenes especiales

Excepción Oficial. TELEGRAMAS.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Comprendido en el presupuesto del año actual, como uno de sus ingresos el arbitrio sobre uso de la vía pública con bicicletas, motocicletas etc., y siendo á la fecha muy escaso el número de individuos que han satisfecho el referido arbitrio á pesar de los edictos publicados á su debido tiempo, ha determinado esta Alcaldía ordenar al Jefe de la Guardia Municipal que por los agentes á sus órdenes se exijan á los poseedores de dichas máquinas la licencia y carta de pago de haberlo satisfecho, y al no presentarla tomen nota del nombre y domicilio de los mismos para imponerles la multa que determina el presupuesto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Jefe de la Frontera 3 de Junio de 1910 — Fidel González.

Anuncios de interés

CARNE DE TORO

Hoy Sábado se verificará una enseronada y mañana Domingo se venderán las carnes en los sitios de costumbre.

Preparación para Facultades

de Ciencias, Medicina y Farmacia y reparo de asignaturas del mismo grupo por el Catedrático de este Instituto D. Enrique Pons é Irureta, Compás, 2

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconstituyente de todos sus componentes vitínicos, quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado) José García, Antona de Dio, 20, JEREZ

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan los pisos principal izquierda y el alto derecha de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y un granero en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

EL FOMENTO

Alameda de Fortán de Torres (Alcázar).

Como en veladas anteriores cuenta esta sociedad con excelente cocinero para servir almuerzos, comidas y especialmente CENAS ECONOMICAS, como asimismo mantecados, granizadas, horchatas, cafés, tés, chocolates y buñuelos.

Dispone de acreditadas marcas de vinos y licores y muy especialmente de su amantillado FINO EL FOMENTO, á una peseta la botella; FINO VIEJO y OLOROSO VIEJO de 4 2 pesetas botella. Se sirven buñoladas á domicilio.

SE ARRIENDA

a casa principal Leales, 4, con jardín, cuartos espaciosos y graneros.—Darán razón, Pedro Alonso, 13.

SE ARRIENDAN una buena

cuadra cochera en la calle D. Cristina núm. 16, y por treinta pesetas mensuales una casa entera acondicionada para dos vecinos en la calle Aucha núm. 13.—Informarán, Sagasta núm. 2.

SE VENDE

una acción de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos con el 40 por 100 menos de su valor. En esta Administración darán razón.

LECHE

Se vende leche de vacas inglesas de calidad superior á treinta céntimos el cuartillo puesta á domicilio.—Para avisos dirigirse á la calle González Peña, núm. 8.

Disponiendo que la junta de ampliación de estudios establezca en Roma una misión permanente de estudios arqueológicos con el nombre de escuela española de Roma.

Aprobando el reglamento de oposiciones de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza.

Modificando el artículo 38 del reglamento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906.

Concediendo la gracia de la orden de Alfonso XII, á D. Ricardo de la Vega.

Firma de Fomento.

Jubilando á los inspectores de minas D. Fernando de los Valles y D. Lucas Mellada.

Nombrando ingeniero jefe de minas á D. Antonio Semprum.

Comendador de la Orden del Mérito Agrícola á D. Antonio Mañá.

Firma de Guerra.

Firmáronse ascensos de oficinas militares y otros de Infantería.

En este arma ascienden en la escala activa 2 tenientes coronales, 10 comandantes, 13 capitanes y 17 tenientes.

De la reserva, un capitán y 74 primeros tenientes.

Más detalles de la despedida de la Infanta.

El Gobierno ha recibido un despacho de la República Argentina dando cuenta de la salida de la Infanta Isabel y la Comisión española.

La despedida ha sido cariñosísima y entusiasta sobre toda ponderación.

El Presidente de la República, el Gobierno en pleno, el Ministro de España, el Cuerpo diplomático y consular, asistió á despedir á la representación de España.

La colonia española en masa estaba en los muelles, calculándose en más de 800.000 las personas que asistieron al acto. Muchos vivas.

La Infanta Isabel y su séquito embarcaron felizmente con rumbo á Canarias.

Se quedó en casa.

El Ministro de la Gobernación Sr. Merino no ha asistido hoy al despacho á causa de tener un hijo enfermo.

Las actas.

El Tribunal Supremo ha visto hoy las actas de Vandrell, Laredo, Monforte, Granada y Chantada.

Mitín.

Para el mitin republicano que tendrá lugar el Domingo en honor de los candidatos despojados llegarán dos trenes especiales. También llegarán muchos republicanos asturianos.

Hablarán D. Melquiades Alvarez y otros oradores, estos limitarán el tiempo de sus peroraciones pues el interés capital está en escuchar á D. Melquiades y á Pablo Iglesias.

También hablará Moreno Mendoza.

Consejo en Palacio.

En el Consejo de Ministros que presidirá mañana S. M. el Rey se tratará del modo de resolver la crisis obrera y de arbitrar recursos para auxiliar á los damnificados por los temporales en Murcia y Alicante.

Institución benéfica.

En Zaragoza se han inaugurado solemnemente los almacenes cooperativos establecidos con el dinero del filántropo Sr. Villa Barros.

Desfile.

El Rey D. Alfonso presenció desde los balcones de Palacio el desfile de la columna mixta.

Una plancha.

Se ha recibido de Italia una plancha artística de bronce y caoba dedicada por la «Liga naval de Nápoles» á las naciones que auxiliaron á los damnificados por los terremotos de Messina y Reggio en 1908.

En el Gurugú.

Comunican de Melilla que el general Marina ha visitado la posesión de Herdu, llegando á las cumbres del Gurugú.

Examinó los trabajos de fortificación que se vienen haciendo y están sumamente adelantados.

Por el acaso.

Dicen de Tánger que Francia ha intervenido totalmente las aduanas marroquíes, á fin de garantizar el nuevo empréstito que ha convenido con Marruecos.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 3.

Interior	86'25
Amortizable 5 por 100	101'40
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	464'00
Cédulas del Banco Hipotecario	102'75
Acciones de Tabacos	879'00
Cambios.	
París	6'95
Londres	27'01

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Pidan todos Anis del Racimo

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Habiendo contratado una importante partida de calzado, se realizan 500 pares con el 35 por 100 de baja, correspondientes á existencias anteriores.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4
JÉREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz núm. 4.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifíticas; en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguets—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

tuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.
Los de Beneficencia á las 3 todas los días, excepto Jueves y festivos.

dad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica "La República Roja".
250 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

FUERA CANAS!

Desaparecen con el uso del AGUA VIRGINAL PROGRESIVA
GRAN DESCUBRIMIENTO

Esta agua devuelve al cabello su color natural primitivo de forma sorprendente por su limpieza y perfección. No ensucia la ropa ni perjudica la piel. Posee altas cualidades higiénicas y antisépticas. Impide la caída y las erupciones. Suaviza y perfuma. No contiene nitrato de plata ni otra materia nociva.

De venta: En las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias del mundo. Depósitos en Jerez de la Frontera: Villa de Madrid; Misericordia, 8; Sr. Jiménez y Hoyos. Camisaría y Perfumería de los Sres. Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarvía, 8 y 10.

Tónico-gemís del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Quentan 40 años de éxito y son el acervo de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid

CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14. (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo solicitan.

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA
Etenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 4.

8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana
10 45 de la idem. 12 00 de la tarde.
1 00 de la tarde. 2 00 de la idem.

Día 5.

8 45 de la mañana. 10 00 de la mañana
11 15 de la idem. 12 30 de la tarde.
1 45 de la tarde. 3 00 de la idem.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio. (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gra-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero-1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes; directamente para New-York, Habana y Veracruz.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Observaciones meteorológicas de Jerez.

Observaciones meteorológicas de día 3 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	21 00
Idem mínima	10 00
Idem media	15 50
Máxima al sol	23 00
Radiación solar	3 00
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	9 25
Estado higrométrico del aire	65 00
Presión barométrica media á cero grados	759 15
Evaporación en milímetros	6 92
Lluvia en m. m.	2 00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kms.	179

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 12 con peso de 1597'12 kilos
Lanar 25 con 180'500 id.
Cerdá 0, 974'400 id.
Vaca de 1.ª, á 1'56 el kilo
" 2.ª, á 0'00
"Alrededor del Mundo" publica esta semana publicación de artículos en su mayoría ilustrados.
Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utili-

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Sto. Domingo, MAÑANA.—S. Francisco.

SANTO DE ROY.—Sta. Saturnina, vg. y mártir y S. Francisco Caracciolo, cf. MAÑANA.—El Purísimo Corazón de María; S. Sancho, mr. de Córdoba, y S. Bonifacio, ob. y mr.

Iglesia auxiliar de San Pedro.

Durante el mes de Junio, á las 8 y media de la mañana, empieza en dicha iglesia auxiliar el devoto ejercicio del mes Consagrado al Santísimo Corazón de Jesús, precedido de la Estación y Santo Rosario, y á continuación se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

El Viernes 3 del referido mes de Junio, fiesta del Corazón Delfino, de Nuestro Redentor, habrá comunión general de los fieles dentro de la Misa, así como también en los demás Viernes del mes.

Iglesia de San Ignacio.

Mes de Junio dedicado por la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, establecida canónicamente en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, al Divino Corazón.

Mañana.—Todos los días, á las nueve, Misa de Comunión para tres coros del Apostolado señalados cada día, y acto de desagravio.

Tarde.—Todo el mes, á las siete y media, expuesto el Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, Sermón, Benciccion, Reserva y Cánticos.

Solemnidad Novena que dió principio el día 3, Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús. Mes solemne de Comunión general á las ocho y media, quedan á expuesto Su Divina Majestad todo el día, velando por turno los coros señalados.—Por la tarde, á las seis y media, después del ejercicio propio y Sermón, se hará la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, mandada por Su Santidad Pío X, y que perpetuamente se ha de renovar ca la año en la fiesta del Sagrado Corazón.

Después se recitarán las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, y se hará la Procesión claustral con el Santísimo Sacramento, rezándose los cinco vietas, predicará la Novena el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Galán y Caballero, deán de la M. I. C. de Cádiz. Las demás tardes la novena empezará á las siete y media.

Domingo 5.—Comunión general de niños y niñas y su Consagración al Divino Corazón de Jesús.

GALLINAS!

Aumenta de un modo notable la producción de huevos con la "OVERACINA" del Dr. Behman.

Unico depósito en España, Laboratorio Químico y Farmacéutico de A. de Luque.
PRECIO DEL KILO, DOS PTAS.
(Pídanse prospectos)

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo.	
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27	15 43
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50
P. Sta. Maria	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 54
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 23
Lebrija	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	18 32
El Cuervo	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. Maria	"	13 05	11 39	18 51
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 09
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 43	12 07	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	19 35
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	19 40

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Jerez	Salida	11 20	18 50	Bonanza	Salida	7 35	14 25
Alcubilla	"	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14
Las Tablas	"	11 43	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada	8 35	14 51

ESTACIONES	S.	CM	CM	ESTACIONES	Salida	CM	CM
Puerto Santa Maria	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 15
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 35
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa Maria	Llegada	8 15	18 33

REGISTRO de Patentes y Marcas
Sociedad A. de Estudios Técnicos
Madrid e Fernanfjor